



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

24/11/2020

Objeto de la contratación

Contratar el servicio de Logística y Streaming para la realización de la Rendición Pública de Cuentas de Empocaldas S.A E.S.P correspondiente a la vigencia 2021 en el municipio de La Dorada Caldas.

Requerimiento previo

VERIFICACIONES PREVIAS

No aplica.

Necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Al ser Empocaldas S.A E.S.P una empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en 24 zonas del Departamento de Caldas, por lo que se requiere hacer una transmisión del evento, tanto en una zona geográfica específica que se origine desde el municipio de La Dorada, como digital, para que tanto comunidad general como entes de control y demás grupos de interés que se encuentren en el departamento, puedan conocer y participar sobre la gestión realizada por parte de la empresa durante la vigencia del año 2021.

Conveniencia

La empresa de Obras Sanitarias de Caldas debe informar a la ciudadanía, a los usuarios y demás grupos de Valor, sobre el uso de los recursos financieros, las obras que realiza en los Municipios donde presta los servicios de Acueducto y Alcantarillado, aspectos sobre la Atención al Ciudadano, la atención a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), temas tarifarios en medio de la Pandemia por COVID 19 y temas presupuestales y de gestión en general, que son de interés, no sólo de los medios de comunicación, sino de la ciudadanía en General, como ejercicio de Transparencia y de contacto con los usuarios

Oportunidad

Teniendo en cuenta la amplia cobertura que tiene Empocaldas S.A E.S.P en el departamento de Caldas, se considera oportuno apostarle a otras formas de comunicarle al público en general sobre la gestión realizada por parte de Empocaldas S.A E.S.P. durante el año 2021. Estos medios no convencionales de comunicación, como lo es el internet, el streaming y las redes sociales, garantizan una amplia cobertura y difusión a la hora de realizar eventos de interés público como lo es la Rendición Pública de Cuentas, dando así cumplimiento a la normativa, antes de control y comunidad en general.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

1. Instalación y desmonte de Pantalla led 3x2 Metros en el municipio de La Dorada, con computador que sirva para transmisión de videos
2. Consolas con sonido y micrófonos para el evento
3. Transmisión de streaming a 2 cámaras full HD con consola de transmisión
4. Video gestión rendición de cuentas con con postproducción
5. Montaje con borde de pantalla, tarima plana e impresiones y sillas de barra para la tarima.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
821016	PUBLICIDAD DIFUNDIDA

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
	N/A	N/A	N/A	N/A

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA REQUERIDA

NO APLICA.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
PAULINA RAIGOSA RUIZ	Paulina Raigoza Ruiz	paulinaraigosa@gmail.com	316 866 5007	20.100.000
INTUAL S.A.S	Germán Mejía Arias	proyectos@intual.co	317 375 6214	20.200.000
Presupuesto Oficial				20.100.000

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
\$ 20.100.000		\$ 20.100.000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2102029804	GASTOS OFICIALES, IMPREVISTOS Y OTROS	
	TOTAL CDP	\$ 20.100.000

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasiono en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <tr> <th>Número de identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Realizar y postproducir un video que evidencie la gestión realizada por Empocaldas S.A. E.S.P. durante el año 2021.
2. Instalar y desmontar en el municipio de La Dorada una pantalla Led de 3*2 metros, con computador para la emisión de videos.
3. Garantizar la transmisión via Streaming de la Rendición de Cuentas
4. Realizar la transmisión de la Rendición de Cuentas a dos (2) cámaras y consola de emisión.
5. Realizar el montaje de sonido con dos (2) consolas y tres (3) micrófonos para el evento.
6. Montar y desmontar una tarima plana con borde de pantalla para la Rendición de Cuentas.

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución	El Contrato se desarrollará en el municipio de La Dorada, lugar donde se realizará la AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.
Plazo de ejecución	02 de diciembre del año 2021

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Un solo pago con previa certificación y visto bueno por parte del supervisor
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la factura</li> <li>2. Informe de recibo de almacén.</li> <li>3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.</li> <li>4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.</li> <li>5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.</li> </ol>

<b>Estampilla a descontar</b>	<b>APLICA</b>
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

**ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

<b>Riesgo</b>
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
RÓBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ	Jefe Dpto. Planeación y Proyectos
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
No aplica	No aplica

**GARANTÍAS**

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	RÓBINSON RAMÍREZ	Nombre	RÓBINSON RAMÍREZ
Cargo	Jefe Dpto. Planeación y Proyectos	Cargo	Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN
Cargo	SECRETARIA GENERAL